

Fecha: 26-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera - Pulso
Tipo: Noticia general
Título: Instituto emisor eleva marginalmente el PIB de largo plazo y lo fija en 1,9%

Pág.: 3
Cm2: 331,9

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

78.224
253.149
☐ No Definida

Instituto emisor eleva marginalmente el PIB de largo plazo y lo fija en 1,9%

En el Ipom de marzo, el Banco Central actualizó el PIB tendencial en un recuadro titulado "Parámetros estructurales: PIB tendencial y tipo de cambio real de equilibrio".

MAXIMILIANO VILLENA

Una revisión del PIB tendencial realizó el Banco Central (BC) en el Ipom de marzo, el cual anotó una leve subida.

En un recuadro titulado "Parámetros estructurales: PIB tendencial y tipo de cambio real de equilibrio", el organismo indicó que la actualización implicó un aumento de la contribución del factor trabajo al crecimiento del PIB no minero de 0,6pp (puntos porcentuales) en el decenio 2026-2035, lo que se "origina en la inclusión de las nuevas proyecciones poblacionales del INE".

En tanto, la contribución del capital al crecimiento del PIB no minero es similar a la estimación anterior, ubicándose en 1 puntos porcentual en el decenio 2026-2035.

"A esto se suma una contribución estimada de 0,35% para el crecimiento de la productividad total de factores, que tampoco se revisa respecto al ejercicio previo. Con esto, se estima un crecimiento tendencial del PIB no minero de 2% para el decenio 2026-2035", detalló.

Junto con esto apuntó que la proyección de crecimiento para el sector minero se estima que será 1,0% por año en el decenio 2026-2035, valor que está 0,9 puntos porcentuales más bajo que el empleado en 2024 para el decenio 2025-2034.

"Esto se explica por las menores proyecciones de producción de cobre para el decenio, y el bajo crecimiento histórico promedio del PIB minero. Además, se reduce desde 12% a 11% la participación del PIB minero en el PIB total, en línea con la participación promedio del sector según la información más reciente", indicó.

Respecto de la parte no minera, el instituto emisor comentó que sigue conside-

rando que su expansión tendrá una tendencia descendente.

"Sobre esta, además, se plantean dos escenarios alternativos que arrojan trayectorias igualmente descendentes. Un primer escenario —el pesimista— contempla una convergencia menos favorable a niveles Oede de variables laborales", mientras que, el escenario optimista, "considera un mayor crecimiento de la productividad total de factores, que podría materializarse, por ejemplo, si la generación, difusión y adopción de nuevas tecnologías se acelerara".

Con estos supuestos, el BC indicó que "el crecimiento tendencial del PIB total es 1,9% en el periodo 2026-2035, lo que significa un alza de 0,1pp respecto de la estimación del Ipom de septiembre 2024".

Por último, el BC señaló que "para efectos del cálculo de las proyecciones de mediano plazo de este Ipom, se utiliza el crecimiento promedio del PIB tendencial no minero del quinquenio 2026-2030, que corresponde a 2,1%".

Esta revisión del BC se da en paralelo a un informe de marzo de este año, donde los ministerios de Economía y de Hacienda de la administración Boric evaluaron el impacto en el crecimiento de la reforma previsional y la de permisos sectoriales, texto donde se estimó, a partir de la actualización de los parámetros de la función de producción con los datos más recientes de la encuesta Casen 2024, el Censo 2024 y los últimos pronósticos del Ipom, un incremento de 0,3 pp en el crecimiento tendencial base para el quinquenio 2026-2030.

El documento señala que esto permitiría que la capacidad de crecimiento agregado alcance el 2,5 % en un escenario de implementación equilibrada. 

